265

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO

El Departamento del Valle del Cauca –SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, adelantará Proceso de Selección de CONTRATACION DIRECTA, el cual tendrá por objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO	Rol Jurídico – Subdirector Técnico Jurídico	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	DANIELA ROJAS RODAS	Rol Técnico – Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	AUDREY BAHAMÓN GOMEZ	Rol Financiero – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el cinco (05) de enero de 2026.

FRANCIA ELENA OBANDO ORTIZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

265

Enterados,

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico

DANIELA ROJAS RODAS
Profesional Universitario

AUDREY BAHAMÓN GOMEZ
Rol Financiero – Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Proyectó: Daniela Rojas Rodas – Profesional Universitario – SADS
Revisó: Jhonny Rolando Vergel Torrado – Subdirector Técnico Jurídico- SADS

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.